

	POLÍTICA AMBIENTAL	Versión: 01
		FA: 16/09/2025
GI-PL-12	GESTIÓN INTEGRAL	Página 1 de 1

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander, como entidad encargada de brindar los servicios de calificación en primera instancia sobre dictámenes emitidos en primera oportunidad dentro del sistema de seguridad social integral y en segunda instancia en el proceso de calificación de los regímenes de excepción, por la inconformidad en la calificación del origen, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración; la revisión de la calificación de la incapacidad permanente parcial o del estado de invalidez y la emisión de dictámenes periciales; se compromete a desarrollar sus actividades bajo principios de sostenibilidad, protección ambiental y mejora continua.

Declaramos los siguientes compromisos:

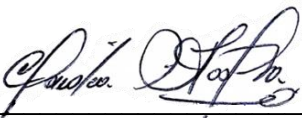
1. Cumplir con la legislación ambiental vigente, así como con otros compromisos voluntarios o institucionales aplicables a nuestra actividad.
2. Prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos asociados a nuestras operaciones, incluyendo el uso eficiente de recursos como el agua, la energía, el papel y otros insumos, y gestionando adecuadamente los residuos generados.
3. Fortalecer continuamente nuestro sistema de gestión mediante la evaluación y el mejoramiento de nuestros procesos, metas e indicadores.
4. Promover la formación, sensibilización y participación activa del personal y partes interesadas en la gestión ambiental, fomentando una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad.
5. Adoptar medidas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas responsables en el uso de recursos.

Este compromiso ambiental será comunicado a todos nuestros colaboradores, partes interesadas y estará disponible al público.

Fecha de aprobación: 16 de septiembre de 2025

Fecha de Revisión: 30 de junio de 2026

Aprobado por:


Dra. Claudia Lastra Benavides
 Directora Administrativa y Financiera.